

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy se ha celebrado en Roma la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, bajo la presidencia de Luigi Ferraris.

En la sesión ordinaria de la Junta General, los accionistas aprobaron los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012 y se presentaron los estados financieros consolidados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

A propuesta del Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas aprobó el reparto de un dividendo para el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012 de 0,0259 euros por acción –antes de impuestos, en su caso-, el cual será abonado a partir del 23 de mayo de 2013, fijándose el día 20 de mayo de 2013 como fecha a partir de la cual la cotización de las acciones descontará el importe del referido dividendo.

Asimismo, la Junta General de Accionistas nombró al nuevo Consejo de Administración de la Sociedad, cuyo cargo se mantendrá en vigor hasta la aprobación de los estados financieros del ejercicio social 2015. El nuevo Consejo de Administración se encuentra compuesto por Luigi Ferraris (nombrado, a su vez, Presidente del Consejo), Francesco Starace, Carlo Angelici, Andrea Brentan, Francesca Gostinelli, Giovanni Battista Lombardo, Luciana Tarozzi (elegidos de entre los candidatos propuestos en la lista presentada por el accionista mayoritario Enel S.p.A.), Giovanni Pietro Vito Malagnino, Paola Muratorio (elegidos de entre los candidatos propuestos en la lista presentada conjuntamente por los accionistas minoritarios Fondazione E.N.P.A.M. e INARCASSA) y Luca Anderlini (cuya candidatura fue propuesta por el Consejo de Administración de la Sociedad a raíz de un comunicado remitido por determinados inversores institucionales).

Los Consejeros Carlo Angelici, Giovanni Battista Lombardo, Luciana Tarozzi, Giovanni Pietro Vito Malagnino, Paola Muratorio y Luca Anderlini manifestaron cumplir con los requisitos de independencia fijados en la ley (artículo 147 – *ter*, párrafo 4 y artículo 148, párrafo 3, de la Ley Financiera Consolidada) y en el artículo 37 de la Normativa de Mercados de la CONSOB. Las listas de entre las cuales han sido elegidos los miembros del nuevo Consejo de Administración y sus perfiles profesionales se encuentran a disposición del público en la página web de la Sociedad (www.enelgreenpower.com).

La Junta General de Accionistas aprobó igualmente el apartado del informe de retribuciones de EGP para el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013 que detalla la política de retribución de los Consejeros, del Director General ("*General Manager*") y de los Ejecutivos de de la Sociedad con responsabilidades estratégicas.

Finalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó, a propuesta del Consejo de Administración, determinadas modificaciones estatutarias con el objetivo de determinar que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, tanto en sesión Ordinaria como Extraordinaria, se celebre por norma, en una única convocatoria.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 24 de abril de 2013.

Dña. Francesca Romana Napolitano
Enel Green Power, S.p.A.